

Dirección Desarrollo Comunitario  
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 10.268  
Antecedente:  
Materia: Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 18 JUN 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : GALIT BARBOZA ÁLVAREZ  
DIRECTORA (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,7 "Exámenes médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **JOSE FERNANDO VILLEGAS CHAVEZ**, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°7.583, fecha 15/06/2026, Obligación Presupuestaria para realizar exámenes médicos.

Se anexa cotización y orden médica por \$21.820.- (Exento de IVA), de INSTITUTO RADIOLOGICO PROVIDENCIA LTDA. - RUT N° 79.561.770-1 – Providencia N° 199, quien recibe obligación presupuestaria.

|                                                          |
|----------------------------------------------------------|
| Imputación Presupuestaria:                               |
| Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"       |
| Subprograma: 04 Programas Sociales                       |
| Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales |

  
IGNACIA MILLACOY CIFUENTES  
ASISTENTE SOCIAL

  
CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/imp  
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social